

## La mejora de la convivencia del aula a través del aprendizaje de normas

Cruz Pérez Pérez  
*Universidad de Valencia*

Si atendemos a las noticias de los medios de comunicación o a la opinión de numerosos profesores, durante los últimos años estamos asistiendo al deterioro progresivo de la convivencia en los centros escolares. A nivel social se va consolidando la sensación de que los niveles de conflictividad y violencia están aumentando de modo considerable en el Sistema Educativo, hasta el punto de llegar a convertirse en uno de los argumentos fundamentales para modificar la actual legislación educativa. El ejemplo más reciente lo podemos encontrar en el secuestro de una clase por parte de un menor en L'Hospitalet de Llobregat, noticia que ha ocupado las editoriales de casi todos los diarios de nuestro país, en algunas de las cuales se augura la próxima equiparación de los niveles de violencia de nuestro sistema educativo con el de otros países como EEUU.

Pero ¿hasta qué punto es real esta opinión? Sería necesario realizar amplios y concienzudos estudios e investigaciones que confirmasen o desmintiesen unos hechos que, siendo en la mayor parte de los casos puntuales, la opinión pública entiende como generalizados, al haber sido aireados y magnificados por los medios de comunicación social. Para apoyar esta afirmación haré referencia a una investigación sobre la violencia escolar realizado en la Comunidad Valenciana durante el curso escolar 2000-2001

Para evitar la aparición de conflictos en el aula es fundamental consensuar con los alumnos un conjunto de normas asequibles y razonables.



Digital Vision

por el grupo GICA (grupo de investigación de los conflictos escolares) al que pertenezco. En dicha investigación se pasan una serie de cuestionarios a una muestra representativa de toda la Comunidad Valenciana de alumnos (3500), profesores (500), Directores y Jefes de Estudio (45) y Psicopedagogos (45). El estudio se centra en 3º de ESO por considerarlo el curso más conflictivo (García y Martínez, 2001)

Entre las conclusiones más significativas de dicha investigación se puede destacar que los comportamientos de mayor gravedad y que originan más preocupación y alarma social, como son *el consumo de drogas y /o alcohol, las agresiones físicas al profesorado o las agresiones entre estudiantes*, no constituyen un problema habitual en los institutos. Ninguno de los comportamientos mencionados aparece en la encuesta como problema serio, y solamente las agresiones entre estudiantes se presenta como problema moderado en el 14,3 % de los institutos. Por lo tanto, hay que entender que las situaciones de violencia que se dan en los centros, y que con cierta frecuencia aparecen en los Medios de Comunicación Social, constituyen hechos esporádicos que tienden a ser generalizados. Estos datos confirman que, al menos en la C. Valenciana, estamos muy lejos de las situaciones de violencia extrema que se producen en muchos centros educativos norteamericanos, y últimamente en países de nuestro entorno más próximo como Francia o Inglaterra, las cuales no son equiparables a las de nuestro país ni por la frecuencia ni por la gravedad de las mismas.

Pero también es necesario resaltar que existen una serie de comportamientos de menor gravedad, como son *los insultos entre alumnos, deterioro del material, consumo de tabaco, falta de respeto a los profesores, etc.* que se pro-

ducen de manera generalizada en la mayor parte de los institutos encuestados (82,9 %). En mi opinión, son estos comportamientos, los que sin constituir faltas graves, cuando se producen de modo reiterado, pueden dar lugar a situaciones insostenibles para el trabajo y la convivencia en muchos centros.

La importancia del tema considero que merece una reflexión más profunda en la que sería necesario apuntar los siguientes aspectos. La ampliación de la escolaridad obligatoria a la etapa 14 -16 años ha generado una nueva situación en la que los profesores tienen que afrontar múltiples problemas pedagógicos derivados de la falta de motivación e interés de algunos alumnos por el trabajo escolar, así como de la diversidad de capacidades y nivel de competencias que presentan los alumnos en esta etapa. En la medida que se atiendan de modo eficaz estas necesidades derivadas de la diversidad del alumnado, se resolverán muchos de los problemas de comportamiento existentes, si bien para ello es necesario el empleo de nuevos recursos didácticos y metodológicos, diferentes a los utilizados cuando el alumnado llegaba al instituto con una selección previa. El segundo aspecto que considero clave para mejorar el clima de trabajo y convivencia del aula, es la existencia de un conjunto de normas precisas y claras, elaboradas de modo consensuado por los miembros de la comunidad educativa. Me detendré brevemente en el análisis de este último aspecto.

### Aprendizaje de normas

La existencia de un conjunto de normas claras y concretas que regulen la convivencia en el aula, es fundamental para evitar la aparición de conflictos. Pero el modo como se elaboran estas normas también es importante a nivel educativo. Cuando se aplican procesos

participativos en los que se implica a los alumnos, los resultados suelen ser muy satisfactorios y se produce una mejora significativa del clima de aula. Por el contrario, cuando ignoramos las opiniones de nuestros alumnos en aquellos asuntos que les incumben, podemos provocar una "indefensión aprendida", en el sentido de que éstos perciben que no existe relación entre su comportamiento y los cambios que se pueden producir en el entorno, pues son los profesores, los padres y los políticos los que tienen el poder para modificar las cosas e influir sobre el futuro.

Si nos centramos en la Educación Secundaria Obligatoria, es necesario tener en cuenta que la capacidad de análisis y síntesis, así como el nivel de autonomía moral de los alumnos, aumenta considerablemente respecto a etapas anteriores, lo cual permite plantear las cuestiones desde un punto de vista más profundo. Los alumnos pueden llegar a elaborar sus propias normas, participar autónomamente en la resolución de conflictos, organizar las responsabilidades del aula, llevar a cabo asambleas sistemáticas, etc. con una moderada participación del profesor. Por ello es especialmente pertinente en esta etapa potenciar la intervención de los alumnos en la organización de la vida del aula y en que aprendan a tomar decisiones en las cuestiones que les afectan.

Hay que tener en cuenta que cuando un grupo-clase está cohesionado y alcanza determinado nivel de autonomía sociomoral, los alumnos/as, independientemente de sus metas individuales, trabajan y luchan por unas metas colectivas que les hacen más solidarios. Ello se traduce en que no dependen de la rigidez del profesor/a para mantener el comportamiento adecuado a las normas establecidas, asumen los problemas individuales como propios del grupo, se implican en la

organización de la vida colectiva, son capaces de afrontar los conflictos por ellos mismos sin requerir la ayuda constante del profesor/a, tienen un mayor sentido crítico, son más respetuosos, etc. Una diferencia significativa entre este grupo-clase y otro educado a la manera y usanza tradicional, empleando métodos más rígidos y autoritarios, es que el primero mantiene unas pautas de conducta más constantes, independientemente del profesor o del contexto en el que se encuentren y, por el contrario, los segundos tienden a liberar la represión acumulada cuando se encuentran en contextos menos controlados (con profesores menos experimentados, en el patio, en actividades complementarias, etc.)

De cualquier manera las estrategias de carácter participativo son importantes en sí mismas, pues la escuela es uno de los contextos más importantes de socialización de los alumnos y es el vivero de ideas y percepciones acerca de principios tan importantes como la democracia y la justicia.

Para llevar a cabo unas estrategias educativas como las señaladas, es condición necesaria la existencia de una acción tutorial que organice y dirija las actividades de alumnos y profesores. Establecer unas normas de convivencia, unos cauces de participación democrática o unos mecanismos para la resolución de conflictos, constituye una tarea relativamente sencilla en sí misma. Lo verdaderamente complejo es llevar a cabo un control contextual que dinamicé y mantenga los sistemas establecidos durante el tiempo necesario para que sean asumidos por los alumnos/as. ■

### Aspectos generales sobre el aprendizaje de normas en el aula

Elaborar las normas de modo negociado y consensuado con los alumnos/as.

Utilizar procedimientos de participación democrática.

Siempre que sea posible, formular las normas en sentido positivo, especificando el comportamiento correcto.

Procurar la estabilidad de las normas (un ciclo o una etapa educativa)

La concreción, sencillez y claridad de las normas, facilita su puesta en práctica.

Elaborar normas razonables, que las puedan cumplir la mayoría de los alumnos/as.

Establecer un modelo pedagógico que sea coherente con las normas, y evite la aparición de contranormas.

Establecer mecanismos eficaces de control de las normas.

El alumno/a tiene que saber claramente lo que debe hacer para cumplir las normas, y las consecuencias asociadas a su incumplimiento.

### Para saber más

- CASAMAYOR, G. (coord.), *Cómo dar respuesta a los conflictos*, Graó, Barcelona, 1998.
- ESCÁMEZ, J. y PÉREZ, C., "Un programa para generar normas de autogobierno en el aula"; en Varios Autores; *Educación en la Autonomía Moral*, pp. 81-103, Generalitat Valenciana, Valencia, 1998.
- FERNÁNDEZ, J., *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*, Narcea, Madrid, 1998.
- Grupo GICA, *Los conflictos en las aulas de ESO: un estudio sobre la situación en la comunidad Valenciana*, AA.VV. Valencia. CCOO/L'Ullal Edicions, Valencia, 2001.
- PÉREZ, C., "Aprendizaje de normas en el aula mediante la participación democrática" en *Aula de Innovación Educativa*, nº 45, pp. 54-59., 1995.
- PÉREZ, C., "Estrategias para la solución de conflictos en el aula", en *Revista Española de Pedagogía*, nº 218, pp. 143 - 156, 2001
- PORRO, B., *La resolución de conflictos en el aula*, Paidós, Buenos Aires, 1999.
- PUIG, J.M. y otros., *Com fomentem la participació a l'escola*, Graó, Barcelona, 1997.
- WATKINS, CH. Y WAGNWE, P., *La disciplina escolar*, Paidós, Barcelona, 1991.